



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302120150060500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Omar De Jesus Muñoz Orozco, Edinson Javier Maldonado Gonzalez	27/04/2021	Auto Decide - Tener Como Abono A La Obligación Los Abonos Efectuados Por El Demandado En Los Meses De Junio, Agosto Y Septiembre De Año 2020 Cu Por La Suma De 125.000, Oopesos Mc Para Un Total De 375.000,00, Conforme A Lo Expuesto-No Acceder A La Solicitud De Revisión De La Liquidación Aprobada, Conforme A Lo Expuesto. 3. Poner En Conocimiento De La Parte Demandante La Solicitud De Revisión De La Liquidación Presentada Por La Parte Demandada. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400300720150042100	Ejecutivo Singular	Coocrediya	Aida Ortiz Cabrales	27/04/2021	Auto Decide - 1. Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Aclare Lo Requerido Mediante Auto De Fecha 9 De Octubre De 2018. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301220120090400	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Mauricio Figueroa Morales, Raquel Eugenia Castro Bedoya, Cristian Povea Gonzalez	27/04/2021	Auto Decide - Dejar Sin Efecto El Numeral 2 Del Auto De Fecha 04 De Diciembre De 2020, Conforme A Lo Expuesto2. Decretar La Terminación Del Proceso Acumulado Por Desistimiento Tácito Seguido En Contra Del Demandado Mauricio Figueroa Morales, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso.3. Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302620170076900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Yeison Antonio Pretelt Paternina	27/04/2021	Auto Decide - Acéptese La Terminación Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. 2. Se Ordena El Levantamiento De Todas Las Medidas Cautelares Decretadas En Contra De La Parte Demandada. En Caso De Remanente Colóquese A Órdenes De La Autoridad Correspondiente. Líbrense Los Oficios Correspondientes. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405300620170075400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Ferney Bautista Moreno	27/04/2021	Auto Decide - Aceptar La Transferencia De Título Valor Fuente Del Recaudo, Originado En Un Negocio Jurídico De Cesión De Crédito Efectuada Entre Banco Bbva Por Intermedio De Su Apoderado Especial Y A Favor De La Sociedad Sistecmcobro Sas, "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405300620170075400	Procesos	Banco Bbva Colombia	Ferney Bautista	27/04/2021	Auto Decide - Decretar El Embargo De Los Dineros

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 67 del 29 de Abril de 2021



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

	Ejecutivos		Moreno		
08001405301620180081500	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Zaida Hortencia Barraza Castro	27/04/2021	Auto Decide - Corrijase El Encabezado Del Auto De Fecha 01 De Marzo De 2021 En El Sentido De Tener Como Demandada A La Sra. Zaida Hortensia Barraza Acosta. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301920180038300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Olga Cecilia Ujueta Smith	27/04/2021	Auto Decide - Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. 2. Colóquese A Órdenes De La Autoridad “VER AUTO PDF AQUÍ” Correspondiente Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08001405302820180068900	Procesos Ejecutivos	CoocreHNJTJUYHdiangulo	Eduardo Enrique Mardini Noriega, Antonio Maria Simanca Torregrosa	27/04/2021	Auto Decide - Rechazar El Derecho De Petición Formulado Por La Parte Demandada, De Conformidad Con Lo Expuesto.2. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P.3. Se Ordena El Levantamiento De Todas Las Medidas Cautelares Decretadas “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301020190004500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Muebles Del Caribe - Coomec	Virgilio Ojeda Blanco	27/04/2021	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Terminación Previa Entrega De Depósitos Judiciales, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301020190004500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Virgilio Ojeda Blanco	27/04/2021	Auto Decide - Acéptese La Acumulación De La Demanda Ejecutiva Promovida Por Cooperativa Coopseruniversal Contra La Parte Demandada Nestor Andres Arrieta Arrieta. 2. En Consecuencia, Librar Mandamiento Ejecutivo En Contra De Nestor Andres Arrieta Arrieta, Y A Favor Cooperativa Coopseruniversal, Por La Suma De 2.500.000 Mc, Más “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301020190004500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De - Coomec	Virgilio Ojeda Blanco	27/04/2021	Auto Decide - Decrétese El Embargo Del Remanente De Los Dineros, Bienes Yo Títulos Judiciales Que Se Llegaren A Desembargar A Favor De La Parte
08001400302420180148600	Procesos Ejecutivos	Edificio Om Club Hause	Banco Bbva Colombia	27/04/2021	Auto Decide - Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. 2. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301820170034700	Procesos Ejecutivos	Elkin Jose Camelo Leon	Jhon Garcia Arroyo, Johanna Saenz Herrera	27/04/2021	Auto Decide - Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. “VER AUTO PDF AQUÍ”

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 67 del 29 de Abril de 2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001405301620170112100	Procesos Ejecutivos	Nelly Bello Bello	Zoraida Perez De Espinosa, Y Otros Demandados	27/04/2021	Auto Decide - Requiérase Al Pagador De La Secretaria De Educacion Departamental Del Atlantico, Para Que Informe A Este Despacho Las Razones Por Las Cuales No Le Ha Dado Cumplimiento A La Medida Cautelar De Embargo De Salario
-------------------------	---------------------	-------------------	---	------------	--

En la fecha 29 de Abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co